

Curso: AUXILIAR EN CUIDADOS DE PERSONAS MAYORES

¹(Niveles I, II y III)

Código de curso: EUOSER007

Familia: SERVICIOS SOCIALES PERSONALES

Código de Familia: EUOSER

Nivel de Certificación: II

Tipo de Certificación: CERTIFICACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL

Carga horaria: 390 Hs. (Divididos en 3 niveles, niveles 1 y 2 de 120 Hs y un tercer nivel de 150 hs)

Referencia de ingreso: Nivel de Educación Primaria (acreditable a través de certificaciones oficiales del Sistema Educativo Nacional). De no poseer estos saberes previos deberán adoptarse decisiones curriculares para salvar este déficit, sumando las horas necesarias para este fin a la carga horaria del curso².

En el caso de titulares del programa “Hacemos Futuro” que realicen el curso “Cuidador Domiciliario”³ se les considerarán aprobados los niveles I y II

Marco de referencia: Res CFE N° 149/11 Anexo IXX correspondiente a Auxiliar en Cuidados Gerontológicos.

¹ Tomando la denominación y definiciones de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores

² El tutor será el encargado de acompañar al estudiante y delimitar las estrategias pedagógicas que le permitan a este sortear los obstáculos que se le presenten en la apropiación de los contenidos y desarrollo de capacidades.

³ Duración: doscientos cuarenta y tres (243) horas, reconocido por la UNLP y por la Dirección Nacional de Adultos Mayores (DINAPAM), dictado en el marco del Servicio de Asistencia Técnica al Ministerio de Desarrollo Social de La Nación; Contratación Directa N° 95-0180-CDI17 .

JUSTIFICACIÓN:

Nuestro país transita un proceso de envejecimiento moderado, lo que constituye un escenario novedoso que desafía a las instituciones formadoras. Esta situación del país, es concordante con la situación mundial, por lo que se enfrentan nuevas y diversas demandas que genera su evolución demográfica. Según datos disponibles (censo 2010), en nuestro país hay 3.979932 mayores de 65 años, de los que 3.700.213 perciben jubilación y pensión. Es decir, el 92,97 % de los mayores en nuestro país han accedido a los derechos previsto en la seguridad social, lo que se instala como un dato positivo, pero no suficiente.

La población de la ciudad de La Plata se encuentra en un proceso avanzado en la transición demográfica, las personas de 65 años y más constituyen el 11,8% de la población, es decir, la ciudad posee una población envejecida. La parte superior de la pirámide está abultada en las edades extremas, debido a que los mayores de 80 años representan al 2,7% de la población. Si se realiza un corte de edad a los 60 años y más, se puede apreciar que esta población representa el 15,5% del total de la población platense y está conformada por 89.162 personas. Los adultos mayores entre 60 y 74 son 59.507, equivalentes al 10,4% de la población, por su parte los que tienen 75 años y más son 29.655 y representan al 5,1% de la población total.

El fenómeno del envejecimiento de la población se produce por el efecto combinado del incremento de la esperanza de vida y de la reducción de la natalidad. Esto genera modificaciones en los escenarios de intervención médica, sanitaria, educativa, social y legal. Por lo que es necesario analizar las políticas de vejez en tanto las posiciones tomadas por el Estado frente a las consecuencias económicas, políticas y sociales del envejecimiento poblacional e individual (Huenchuan Navarro. 2003)

El incremento de la proporción de personas mayores de 80 años sobre el total de la población de un distrito, es el principal indicador de la necesidad de desarrollo de servicios sociales y sanitarios que garanticen su bienestar. Si bien se señala que vejez no es sinónimo de discapacidad y que la mayoría de los adultos mayores transitan la vejez libre de dependencia, después de los 80 años de edad se elevan significativamente las posibilidades de adquirir una discapacidad y con ello se registran mayores niveles de dependencia. El Censo 2010 nos arroja que de los 378.840 personas mayores de 80, 202.929 presentan limitaciones en la actividad, es decir un 53,6 % de ellas. En éste contexto, la dependencia, entendida como la situación de necesidad en la que una persona requiere de la ayuda de otro/s para realizar las actividades de la vida diaria, se convierte en un problema importante y de gran envergadura por sus implicaciones sociales, psicológicas, económicas, políticas y familiares.

De manera que el envejecimiento de la población modifica las pautas de demanda de los cuidados progresivos y prolongados, institucionales y extrainstitucionales. Si bien se evidencia que la mayor

parte de la atención a los adultos mayores recae en sus familiares. Actualmente, la estructura nuclear tradicional da lugar a otras formas de organización familiar: familias resultantes de nuevos matrimonios y monoparentales; desaparición progresiva de la familia extensa (en la que conviven varias generaciones bajo el mismo techo), reemplazada por familias nucleares (en la que conviven sólo dos generaciones o solo adultos mayores bajo el mismo techo) con características de familia extensa modificada con proximidad geográfica. Sin embargo se evidencia como una constante que las mujeres aún siguen constituyéndose como las principales cuidadoras en el núcleo familiar generando una notoria sobrecarga que sufre la generación intermedia, en particular las mujeres de edad mediana, debido a la atención que debe brindar a sus propios hijos (todavía a cargo), al creciente número de mayores (a veces dependientes) que requiere de su cuidado y a sus propias tareas profesionales (Roqué, 2010).

Los cuidados familiares no remunerados (cuidadores informales) proporcionan hasta un 90% de la atención a largo plazo en el hogar que necesitan los adultos. Los cónyuges cuidadores, en comparación con los hijos, se enfrentan a mayores desafíos, ya que son más propensos a vivir con la persona a quien cuida, tienen pocas opciones de asumir el papel de cuidador, son menos conscientes del impacto que el cuidado genera en ellos y son más vulnerables debido a su edad avanzada y a las posibles comorbilidades asociadas. De manera que la ayuda domiciliar juega un rol fundamental para la reducción de la sobrecarga de dichos cuidadores (Adelman, 2014).

La ayuda que han de suministrar los cuidadores – por las propias características de la dependencia – es en general constante e intensa, y asumida por una única persona – el cuidador principal -. En muchas ocasiones, esta atención sobrepasa la propia capacidad física y mental del cuidador, conformando un evento estresante crónico, generador de la acuñada como carga del cuidador (Zarit, 1980).

Las repercusiones de esta sobrecarga sobre los cuidadores informales podrían generar problemáticas en su salud mental y física – depresión, ansiedad, enfermedades psicosomáticas, etc.- así como repercusiones económicas, laborales, familiares, sobre sus relaciones sociales y su tiempo libre. Además, la sobrecarga del cuidador tendría fuertes consecuencias sobre el receptor de cuidados en cuanto que se ha relacionado con la claudicación o el abandono del cuidado, la institucionalización e incluso con malos tratos y abusos hacia la persona dependiente.

Todo ello influye negativamente sobre la calidad de vida y el bienestar psicológico de las personas dependientes, a la vez que también sobre sus cuidadores principales. Es por todo ello, que la carga de los cuidadores informales se ha conformado hoy como un problema sanitario y social que requiere un profundo estudio ⁴

⁴ <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/polibienestar-sobrecarga-02.pdf> 29/9/2015.

Los cambios en las estructuras familiares y la integración en el mundo laboral de las mujeres (tradicionalmente encargadas de cuidar a los miembros más débiles de su comunidad) han debilitado la capacidad de las familias, para cuidar a sus mayores. Como consecuencia, se han generado nuevos modelos de atención, generalmente centrados en la propia vivienda de las personas, evitando institucionalizaciones (Kalache, 2005).

La integralidad de los programas para la asistencia, los cuidados y el apoyo a personas mayores con dependencia abarca la atención de factores sanitarios, sociales y ambientales. La variedad de servicios que involucran se caracterizan por estar centrados en satisfacer las necesidades de las personas mayores con dependencia, pero trascienden la esfera individual en todas sus dimensiones y se proyectan sobre la comunidad y la sociedad en general en procura de salvaguardar simultáneamente sus derechos, su autonomía, su capacidad de decisión y su plena integración social.

En relación al tema discapacidad, el curso construye sus contenidos desde el modelo social procurando una formación que aporte al desarrollo de vidas autónomas e independientes.

En este sentido, los cuidados domiciliarios juegan un papel fundamental en la atención de las personas mayores frágiles, con dificultad en su autonomía y de personas con discapacidad que requieren de apoyos sociales. Los cuidados son la piedra angular de los servicios de asistencia comunitarios.

La Escuela Universitaria de Oficios de la UNLP se propone ofrecer capacitación de calidad en oficios para el fortalecimiento de lazos con el mundo laboral o inserción en el mismo a población del Gran La Plata que vea vulnerado sus derechos al trabajo y a la educación (principalmente jóvenes desocupados, sub-ocupados, trabajadores de la economía informal, personas con niveles de escolaridad obligatorios incompletos).

Para personas sin empleo o en situación de precariedad laboral, el acceso a propuestas formativas de calidad se presenta como una oportunidad y una alternativa de mejora en sus trayectorias laborales.

Dentro de la población objetivo de la Escuela de Oficios, un gran porcentaje de mujeres se desempeñan como cuidadoras de adultos mayores o encuentran en este rubro una posibilidad de empleo. Jerarquizar su formación es una herramienta para fortalecer y ampliar su inserción laboral.

Cómo se mencionó anteriormente, los cuidados progresivos de atención requieren de la generación de recurso humano calificado, con bases y discusiones éticas enmarcadas en la lógica de DDHH. Nuestra ciudad tiene una constelación creciente de proveedores y servicios de cuidados, pero se evalúan carencias en la formación del recurso humano abocado a esta tarea.

Entendemos de gran importancia aportar en la capacitación específica del recurso humano que jerarquice la figura y el rol del cuidador.

PERFIL PROFESIONAL⁵

Alcance del perfil profesional

Está capacitado, de acuerdo a las actividades que se desarrollan en el Perfil Profesional, para el apoyo, o sustitución de las actividades de la vida diaria de las personas, que por diferentes motivos (edad avanzada, fragilidad, o dependencia) no pueden hacerlas por sí solas. Asimismo, será un promotor/a de salud, en temas tales como: higiene y confort, alimentación, recreación y gestión de trámites administrativos. Asegurará el cumplimiento de prescripciones e indicaciones profesionales de las áreas socio sanitarias intervinientes. Para que las prestaciones de estos servicios sean eficientes, deben brindarse de manera continua y planificada, y siempre bajo supervisión profesional y responder a un trabajo interdisciplinario en el marco del proceso de desarrollo de políticas y programas sociales.

Funciones que ejerce el profesional

1. Atender y cuidar a personas, que no puedan valerse por ellas mismas, estableciendo canales de comunicación con los familiares; controlando la alimentación, asegurando la higiene personal y confort, y asegurando el cumplimiento de prescripciones profesionales.
2. Socializar y organizar actividades lúdico-recreativas, facilitando la integración de la persona en el medio socio-familiar.
3. Gestionar actividades administrativas, asistenciales y de prevención a la persona asistida, diligenciando la asistencia profesional cuando corresponda.

⁵ Tomado de la Res CFE Nº 149/11 Anexo IXX

Área Ocupacional

El Auxiliar en Cuidado de Personas Mayores puede desarrollar sus funciones en distintos ámbitos, siempre bajo supervisión profesional vinculada a la temática gerontológica. Puede desempeñarse en forma individual o formando parte de equipos de trabajo interdisciplinarios, tanto en ámbitos públicos como privados, o en Obras Sociales.

OBJETIVOS:

Objetivo General:

- Formar recurso humano calificado para la atención domiciliaria de personas mayores, personas con discapacidad, con condiciones de salud asociada a patologías crónicas, y/o terminales.

Objetivos específicos:

- Incorporar conocimientos teórico - prácticos generales sobre la situación biopsicosocial de las personas cuidadas, en sus interacciones.
- Promover la formación del recurso humano calificado enmarcado en la lógica de DDHH en pos contribuir en la autonomía y el bienestar psico-social de las personas mayores, de las personas con discapacidad y/o portadoras de patologías crónicas, invalidantes y/o terminales.
- Legitimar y/o crear una fuente de trabajo genuina.

CAPACIDADES PROFESIONALES-COMPETENCIAS Y CONTENIDOS POR MÓDULO⁶:

Capacidades profesionales generales a desarrollar en esta formación:

- Capacidad de comunicar e interactuar.
- Capacidad de elaborar distintos tipos de informes orales y/o escritos.
- Capacidad para establecer relaciones sociales de cooperación, coordinación e intercambio con el equipo de trabajo interdisciplinario si los hubiere.
- Capacidad de organización y programación.
- Capacidad de detección de necesidades.
- Capacidad de resolución de problemas.
- Capacidad para aplicar las normas de seguridad específicas y cuidado del medio ambiente durante las tareas realizadas.
- Capacidad de desempeñarse éticamente

Capacidades Profesionales Específicas para este perfil en su conjunto:

- Identificar situaciones que requieran su ayuda.
- Recepcionar la demanda proveniente de la persona destinataria del cuidado, y/o de familiares o institución derivante.
- Identificar necesidades de comunicación, diálogo y compañía de personas mayores.
- Reconocer características psicofísicas de acuerdo con etapas evolutivas y/o condiciones de salud/enfermedad.
- Controlar los factores de riesgo para la salud de las personas, signos físicos a tener en cuenta, elementos de primeros auxilios, presión arterial, etc.

⁶ Tomado de la Res CFE N° 149/11 Anexo IXX

- Detectar los cambios físicos y psíquicos más elementales y comunicarlos.
- Aplicar métodos y técnicas referidas al uso de elementos de primeros auxilios, tensiómetro, termómetro, otros.
- Administrar y suministrar la toma de medicamentos, bajo prescripción profesional.
- Contribuir a la realización de actividades de rehabilitación.
- Proponer la reordenación de espacios y medios de uso habitual de los asistidos.
- Aplicar, bajo prescripción profesional, técnicas pertinentes para la movilidad del asistido con comodidad y seguridad.
- Preparar y cocinar alimentos de acuerdo con los menús planificados de acuerdo a las medidas dietéticas previstas.
- Utilizar técnicas e instrumentos para asistir en la ingestión de alimentos, según las necesidades físicas, psíquicas y sociales.
- Identificar situaciones de riesgo en el ámbito del hogar.
- Identificar los problemas en el funcionamiento de los artefactos eléctricos domésticos o instrumentos que utiliza, y el suministro de los servicios.
- Aplicar normas de seguridad para el uso de aparatos comunicacionales y electrodomésticos.
- Identificar los productos necesarios para la higiene personal.
- Programar las actividades de higiene y aplicar sus técnicas pertinentes según características etarias y condiciones físicas de las personas cuidadas.
- Brindar asistencia durante los cambios de vestimenta de acuerdo con características y necesidades.
- Propiciar condiciones confortables del entorno del asistido, según características etarias y condiciones psicofísicas.
- Facilitar la integración en el medio socio-familiar a partir de diversas actividades.
- Promover y organizar actividades recreativas que faciliten a las personas cuidadas su integración social según sus características etarias y/o psicofísicas.
- Realizar trámites administrativos cumpliendo los requerimientos de la persona o consignas familiares.

- Gestionar ante las entidades correspondientes, las prestaciones requeridas por la persona cuidada.
- Promover actitudes y hábitos saludables.

Contenidos de la enseñanza asociado a las capacidades:

- El rol del cuidador de personas con necesidades de apoyo en las actividades de la vida diaria. Relación con las áreas socio-sanitarias.
- Importancia de los cuidados domiciliarios e institucionales. Patología terminal. Definición y alcances.
- El cuerpo humano, fisiología.
- Proceso salud-enfermedad. Reconocimiento de signos de alerta de enfermedad para la derivación oportuna bajo supervisión pertinente.
- Señales de alerta de enfermedades relacionadas con los sistemas cardio-circulatorio, respiratorio, digestivo y urinario, nervioso, locomotor. Caídas.
- Enfermedades crónicas. Definición y alcances. Técnicas de primeros auxilios. Socorrismo básico. Actuaciones ante situaciones de emergencia.
- Control de signos vitales: temperatura, respiración, tensión arterial, incontinencias: infecciones, estreñimientos. Vendaje y apósitos.
- HIV-SIDA. Vías de transmisión. Medidas preventivas en los cuidados domiciliarios
- Delimitación de conceptos de gerontología, envejecimiento poblacional, vejez. Redes de apoyo. Recursos comunitarios (clubes, comedores, parroquias, etc.). Rol del Cuidador. Vinculaciones del cuidador.
- Aspectos sociales, económicos, ambientales, políticos, familiares y legales del envejecimiento.
- Enfermedades prevalentes en los adultos mayores, en las personas con discapacidad y/o portadoras de patologías crónicas, invalidantes o terminales.
- Aspectos Psicológicos. La dimensión vincular en la población adulta mayor en relación al cuidado. Concepto de vínculo. Roles. Comunicación. Conducta. Familia. Vínculos familiares.
- Conductas de dependencia: Alcoholismo y tabaquismo otras drogas, legales e ilegales

- Conceptos básicos y usos habituales de los medicamentos. Signos de alerta en la polimedicación y automedicación.
- Reconocer y diferenciar signos de alarma de cuadros depresivos, demencias, Alzheimer. Pérdidas y duelos Significados en la vejez.
- Prevención de Violencia y Maltrato. Concepto. Formas de violencia y maltrato hacia las personas en general, y específicamente a mayores, personas con discapacidad y personas con enfermedades crónicas y/o terminales. Detección precoz y canales de derivación.
- Importancia de la actividad física: caminatas, deportes, ejercicios para personas con discapacidad motriz. Cumplimiento de prescripciones kinesiológicas y médicas.
- Concepto de rehabilitación. Relación entre el descanso y la actividad corporal. Prevención de la inactividad y movilización. Técnicas de rehabilitación.
- Trastornos de la visión, audición y habla en los Adultos Mayores. Estrategias para el acompañamiento de discapacidades auditivas, visuales y del habla. Actividades de estimulación.
- Cuidados del pie.
- Conceptos básicos de fonoaudiología. Prevención y prácticas para la asistencia. Nociones básicas de odontología. Prevención y detección precoz.
- Conceptos básicos de cuidados de la salud bucal.
- Conceptos básicos de nutrición. Especificaciones para cada edad. Alimentación normal. Nutrientes, calorías. Dietas. Interpretación de las prescripciones y/o indicaciones de dietas. Importancia de su cumplimiento.
- Trastornos en la alimentación.
- Selección, manipuleo, conservación, higiene y cocción de los alimentos.
- Cuidados: concepto de hábitos. Respeto por el otro. Relación entre hábitos adecuados y hábitos incorporados. Aspectos generales de higiene: Aseo personal, baño. Vestimenta. Técnicas específicas para el aseo de las personas mayores con dificultades o discapacidad de algún tipo.
- Nociones, técnicas y procesos de cuidados referidos al entorno y a las actividades de la vida diaria. Ayuda técnica y adaptaciones para favorecer la independencia de las personas destinatarias. Uso de ortesis, prótesis, férulas, sillas de ruedas, muletas, bastones. Cama: Parcial y total. Camas ortopédicas. Sillas de ruedas.
- Cambio de ropa. Posición de almohada

- Prevención de caídas y accidentes: Definición de accidentes. Frecuencia. Lugares más comunes: hogar, calle, edificios públicos, etc.
- Técnicas de juego, dramatización, dinámicas grupales.
- Ética del cuidador Concepto. Ética aplicada. Secreto profesional. Responsabilidad. Límites de incumbencias. Intervenciones iatrogénicas. Consentimiento informado.
- Alternativas laborales. Conformación en servicios de empleo (mutuales, cooperativas, etc.).

El docente agrupará en módulos y ubicará en los 3 niveles las capacidades profesionales/competencias y contenidos vinculados detallados anteriormente.

Los mismos serán organizados en un cuadro como el que se observa a continuación.

NIVEL	MÓDULO	CAPACIDADES PROFESIONALES/COMPETENCIAS GENERALES	CONTENIDOS

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA:

El presente diseño se enmarca en el enfoque de **formación por capacidades profesionales-competencias** que responde a la necesidad de encontrar un punto de convergencia entre educación y trabajo, que tiene como eje una formación de calidad vinculada con las necesidades de los individuos y con las necesidades del sector productivo. Este se presenta como una alternativa para responder desde el punto de vista formativo a las necesidades derivadas de las transformaciones del mundo del trabajo.

Como toda formación profesional basada en el enfoque de competencias laborales intenta promover el aprendizaje, práctico, integral y activo. Busca como resultado cambios en la forma de actuar de las personas. En este sentido, se destaca el valor de la experiencia (propia y de otros) que adquieren significación a partir del acercamiento a situaciones vinculadas con la realidad del trabajo en el sector y del aporte de compañeros y compañeras más experimentados/as.

El enfoque de competencias también plantea particularidades en la definición de metodología de aprendizaje. Por tratarse de un enfoque que privilegia la experiencia, los conocimientos y su puesta en práctica en el ámbito laboral, se estructura en la metodología de resolución de problemas. Esta implica un proceso de indagación hacia la resolución de preguntas sobre situaciones complejas.

Implica recabar información para procesarla, aplicarla y resolver cualquier situación y por lo tanto permite la integración de contenidos. Promueve una postura activa. Estimula el pensamiento crítico y reflexivo. Favorece el intercambio con el otros /as. Este tipo de aprendizaje basado en problemas, promueve la interacción grupal considerándola uno de los ejes en la metodología de aprendizaje. La realización de trabajos en equipo y el intercambio con otros /as estimula el aprendizaje de los conocimientos y experiencia del otro /a, la capacidad de escucha. Implica también aprender a defender las propias ideas, genera vínculos afectivos que favorecen el hecho de aprender, estimula la pertenencia a un grupo. Por otro lado, cuando grupalmente se propone la resolución de problemas, el aporte de cada persona colabora en la construcción de estrategias creativas que aprovechan la sinergia grupal para potenciar la producción del aprendizaje.

La organización curricular propuesta considera la articulación entre práctica y teoría a través del **diseño de módulos**, centrados en torno a situaciones problemáticas derivadas del contexto laboral y expresadas para su tratamiento en proyectos, simulaciones, análisis de casos, actividades de mejora continua o búsqueda de soluciones apropiadas, entre otras alternativas.

El énfasis estará puesto en todo momento en el **desarrollo de las capacidades**, no a los contenidos como fines en sí mismos. Estos pueden ampliarse a aquellos demandados por la situación problemática que se esté resolviendo⁷.

Cuando hablamos de resolución de situaciones problemáticas hacemos referencia a aquellas que reflejen las que habitualmente deberá afrontar el carpintero y armador en su actividad laboral. Para ello resulta conveniente recurrir a la simulación de situaciones como: la observación de campo y el análisis de casos que permitan adoptar las técnicas Diseño Curricular Armador y montador de tabiques y cielorrasos de placas de roca de yeso de trabajo según las reglas del arte

⁷ Diseños Curriculares. Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social. Marco Pedagógico

del oficio, las disposiciones de higiene y seguridad, las relaciones interpersonales, la calidad del trabajo, a modo de vincular la acción con la reflexión sobre la propia práctica. Desde el punto de vista de la organización de la clase, se propone combinar actividades individuales y grupales.

Las **actividades individuales** generalmente se utilizan cuando se requiere desarrollar competencias en profundidad o realizar síntesis de conocimientos.

Las **actividades grupales** pueden generarse en grupos pequeños o en debate plenario; se utilizan en general cuando se demanda comprensión, análisis y reflexión sobre la práctica y sus fundamentos, producción y propuestas de mejoras, entre otras capacidades.

Se sugiere planificar actividades formativas en función de las características de los participantes para coadyuvar al logro de los aprendizajes, adecuando el avance al desarrollo de cada persona y del propio grupo.

Las actividades se organizan, considerando los distintos momentos en la secuencia didáctica, en iniciales, de desarrollo y de cierre o finales.

Actividades de inicio: Se relacionan con todo el módulo. Su propósito es explorar los saberes previos, las expectativas e intereses de los cursantes; presentar de manera significativa el módulo; plantear la situación problemática y explicitar los objetivos y la metodología de trabajo para que los participantes sepan qué van a realizar, por qué se propone y cómo van a trabajar. Los saberes y experiencias previas de los participantes constituyen la base para promover la construcción de aprendizajes significativos, por ello todo nuevo proceso de enseñanza debe comenzar con una evaluación de dichos saberes en función de los objetivos propuestos.

Actividades de desarrollo: Se determinan fundamentalmente por el núcleo de capacidades que se pretende desarrollar. Pueden hacer referencia a todo el módulo, o en su defecto a cada unidad o bloque, si se han incluido. En esta instancia se sugiere a partir de la información diagnóstica, promover la participación activa de los participantes en la construcción de sus procesos de aprendizaje y establecer la mayor cantidad de relaciones en el material que se pretende enseñar con la finalidad de ayudar a que el participante lo asimile a sus esquemas previos y pueda reestructurar sus saberes en niveles crecientes de complejidad. En este marco, el error se valoriza como un medio para comprender el proceso de aprendizaje del cursante y una ayuda para superarlo. En el desarrollo resulta necesario integrar las dimensiones de la competencia e interrelacionar en forma equilibrada las actividades prácticas con las de reflexión, las ejemplificaciones, los debates, las explicaciones y las demostraciones adecuadamente, de modo de contribuir al logro de las capacidades requeridas.

Actividades de cierre: Se relacionan con todo el módulo. Su propósito es promover la integración y aplicación del aprendizaje (realización de una tarea, elaboración de un producto, resolución del

problema). Esta actividad, si bien es la culminación del proceso de aprendizaje del módulo se puede comenzar a elaborar desde el comienzo ya que puede constituir un punto de referencia para planificar las actividades de desarrollo. En un primer momento, nos podemos interrogar ¿qué situación vamos a plantear para que los participantes puedan evidenciar el aprendizaje logrado? ⁸

Serán pilares centrales de todas las estrategias de enseñanza la interacción grupal, el respeto por los ritmos del aprendizaje y perspectivas de cada uno y el acompañamiento ante situaciones que obstaculicen la trayectoria de formación del estudiante, ya sea en su permanencia o en la apropiación de contenidos. El **rol del tutor**, que trabaja junto al docente, es central en relación con estos aspectos.

La planificación de actividades formativas alternativas, formuladas a partir del conocimiento de la heterogeneidad de los cursantes, el seguimiento de la asistencia y el monitoreo de las dificultades y el consecuente acompañamiento ante las dificultades son claves dentro de la tarea del tutor.

Prácticas Profesionalizantes

En el curso se desarrollarán contenidos teóricos acompañados de realización de prácticas para las cuales la Escuela Universitaria de Oficios proveerá los materiales e insumos y proporcionará los espacios para que las mismas puedan desarrollarse adecuadamente.

Las prácticas profesionalizantes son transversales a todos los contenidos y capacidades profesionales que forman parte del curso en sus diferentes niveles. Si bien hay prácticas en todos los niveles la carga máxima de prácticas se realizará en el tercer nivel en el marco del **Programa de Acompañamiento y Supervisión en la Práctica Laboral de Cuidadores**.

Dicho Programa propone acompañar y supervisar el desempeño de los estudiantes que ya han aprobado los niveles I y II como cuidadores en el ámbito domiciliario. En el caso de aquellos que se encuentren trabajando se desarrollará un espacio sistemático de reflexión sobre las prácticas y asesoramiento y en el caso de aquellos que no se encuentren trabajando como cuidadores se trabajará a partir de la asignación de un caso específico en una institución pública. En el tercer nivel se desarrollarán dos encuentros semanales destinándose uno de ellos al Programa.

Uno de los ejes de la propuesta didáctica es situar al participante en los ámbitos reales de trabajo con las problemáticas que efectivamente surgen en la práctica.

Las prácticas se desarrollarán en tres ámbitos:

⁸ Diseño Curricular Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social. Criterios para la enseñanza.

-de **intervención comunitaria** en el primer nivel, donde los estudiantes realizarán intervenciones en la comunidad en la que se inserta la sede del curso. Las mismas consistirán en actividades de promoción de derechos y visualización de recursos disponibles en la comunidad

- **institucional** en el segundo nivel donde se plantearán prácticas en una institución específica. Puntualmente se propondrá la elaboración o diseño e implementación de un proyecto de sensibilización, promoción de salud y/o mejoramiento de calidad de vida de adultos mayores desde una institución específica

- **domiciliario** en el tercer nivel donde se realizarán las prácticas profesionalizantes en el marco del Programa de Acompañamiento y Supervisión de la Práctica Laboral de Cuidadores.

Con el debido acompañamiento profesional, del docente y tutor a cargo, se propiciará:

a) el desarrollo de las habilidades y técnicas aprendidas, en relación con la problemática de cuidados, los primeros auxilios, pulso y presión, higiene, técnicas de rehabilitación, selección y preparación de alimentos, y otros aspectos físicos de las personas.

b) la observación directa y análisis; para las situaciones y conflictos familiares, y problemáticas referidas al área psicosocial y recreativa.

c) el intercambio de experiencias con cuidadores en actividad.

La carga horaria destinada a la realización de las prácticas profesionalizantes, será del 50% del total del curso (195 horas) distribuidas las mismas de la siguiente manera: 60 horas en el nivel I, 60 hs en el nivel II y 75 hs en el nivel III.

MATERIALES DIDÁCTICOS:

-Pizarrón y/o rotafolio

-Papel afiche o de rotafolio

-Fibrones y/o marcadores

-Equipo multimedia con sonido y cañón.

-Material audiovisual

-Cuadernillos del curso.

Materiales de Seguridad e Higiene

-Guantes

-Alcohol en gel u otros desinfectantes

MECANISMOS DE EVALUACIÓN:

Es importante desde este enfoque el desarrollo de capacidades de autoevaluación, como parte del proceso de apropiación de los contenidos. Y que esto hace referencia a que el sujeto pueda analizar en profundidad las situaciones de aprendizaje y vincularlas a su entorno laboral.

De ese modo logra:

-El desarrollo de capacidades de auto referencia y autorregulación del aprendizaje

-La estimulación de la apropiación de la actividad de conocer como desempeño individual.

-La responsabilidad en la apropiación de los contenidos

-La identificación de formador/a como acompañante de los logros personales y grupales.

Esto se plantea no sólo como estrategia metodológica sino también como herramientas para el desarrollo de capacidades hacia la práctica profesional enmarcada en procesos productivos de calidad y seguridad en el ámbito laboral.

Un aspecto importante dentro de este enfoque lo constituye el tipo de evaluación empleada durante el proceso de aprendizaje.

Se proponen tres tipos de evaluaciones:

- **Evaluación diagnóstica:** se efectúa al iniciar cada unidad de aprendizaje. Constituye un instrumento que permite tener en cuenta las capacidades adquiridas por los/ as participantes a través de sus experiencias anteriores (formativas, laborales), los conocimientos y las actitudes que evidencian, el modo de interacción que se produce en las actividades grupales.

- **Evaluación del proceso de trabajo individual y grupal:** será continua. A partir de las propuestas de actividades individuales y grupales en la puesta en práctica de los módulos de formación. Considerará el desarrollo de cada módulo diferenciando momentos de inicio, desarrollo y cierre de cada módulo. De acuerdo con el desarrollo de estas actividades, habrá momentos de intercambio y evaluación individual y grupal. Se estimula también el desarrollo de actividades de

autoevaluación buscando que cada participante desarrolle estrategias metacognitivas para identificar sus expectativas frente al curso, reconocer sus conocimientos previos, evaluar su desempeño en el trabajo grupal y reconocer sus logros en el aprendizaje.

- **Evaluación final o certificación:** se ajustará a las capacidades que se espera lograr al finalizar cada módulo. Pueden presentarse una instancia individual y otra grupal.

Se lleva a cabo a partir de tres tipos de instrumentos:

- **Lista de cotejo**
- **Ejercicio de integración**
- **Evaluación oral y escrita de la unidad de aprendizaje**

La instancia de evaluación individual considera sobre todo el grado de acercamiento a la problemática planteada en el módulo, de apropiación de los contenidos y de aplicación a las situaciones de trabajo cotidianas. Esta instancia será de modo oral o escrita, buscando sobre todo la aplicación de los contenidos a su situación de trabajo.

La instancia de evaluación grupal tendrá en cuenta también el grado de apropiación y aplicación de los contenidos como la dinámica grupal de resolución de problemas en conjunto⁹.

CRONOGRAMA DE TRABAJO:


El docente ubicará los módulos y niveles distribuidos en un cronograma de trabajo

NIVEL	MESES	ENCUENTROS (de 3 horas c/u en los niveles I y II y de 4 hs en el nivel III)	MÓDULO
I	MARZO a JULIO	-1,2,3,4,5,6,7 y 8 (mes de marzo) -9,10,11,12,13,14,15,16 (mes de abril) -17,18,19,20,21,22,23,24 (mes de mayo) -25,26,27,28,29,30, 31 y 32 (mes de junio) -33,34,35, 36, 37, 38, 39 Y 40 (mes de julio)	

⁹ Diseños curriculares Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social. Criterios de Evaluación.



II	AGOSTO DICIEMBRE	a -1,2,3,4,5,6,7 y 8 (mes de agosto) -9,10,11,12,13,14,15,16 (mes de septiembre) -17,18,19,20,21,22,23,24 (mes de octubre) -25,26,27,28,29,30, 31 y 32 (mes de noviembre) -33,34,35, 36, 37, 38 y 39 (mes de diciembre)	
III	MARZO a JULIO	-1,2,3,4,5,6,7 y 8 (mes de marzo) -9,10,11,12,13,14,15,16 (mes de abril) -17,18,19,20,21,22,23,24 (mes de mayo) -25,26,27,28,29,30, 31 y 32 (mes de junio) -33,34,35, 36, 37, 38 y 39 (mes de julio)	


MG. MARIA B. D'ICATTO
Prosecretaria
de Políticas Sociales
U.N.L.P.